



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Mesa Directiva LXIV Legislatura

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 4 de septiembre de 2018.

Siendo las 10:00 horas, con la presencia del Dip. Porfirio Muñoz Ledo, Presidente; de la Dip. María de los Dolores Padierna Luna, Vicepresidenta; del Dip. Marco Antonio Adame Castillo, Vicepresidente; de la Dip. Dulce María Sauri Riancho, Vicepresidenta; de la Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos, Secretaria; de la Dip Mariana Dunyaska García Rojas, Secretaria; de la Dip. Sara Rocha Medina, Secretaria; del Dip. Héctor René Cruz Aparicio, Secretario; de la Dip. Ana Gabriela Guevara Espinoza, Secretaria; de la Dip. Carmen Julieta Macías Rábago, Secretaria; de la Dip. Lilia Villafuerte Zavala, Secretaria; de la Dip. Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, Secretaria; así como del Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretario General; del Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios; y del Ing. Carlos Alfredo Olson San Vicente, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; dio inicio la reunión de trabajo.

El Dip. Porfirio Muñoz Ledo, Presidente, dio la bienvenida a los asistentes a esta primera reunión de la Mesa Directiva.

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
2. Revisión del Orden del Día de la Sesión Ordinaria del martes 04 de septiembre de 2018.

Se informó que ayer se reunieron los coordinadores de los Grupos Parlamentarios y remiten la siguiente propuesta de orden del día que incluye el registro de los siguientes asuntos: 27 comunicaciones, 5 iniciativas de ley o decreto de congresos locales, 1 Declaratoria de Publicidad de Minuta con vencimiento de plazo, Declaratoria de Constitución de Grupos Parlamentarios, 36 iniciativas de ley o decreto de diputados, 22 proposiciones con punto de acuerdo, y 1 efeméride.

A continuación, se analizó el desarrollo de la sesión acordándose la siguiente mecánica:



Mesa Directiva LXIV Legislatura

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

- Iniciar con la lectura y aprobación del Acta de la Sesión Constitutiva.

Para este apartado, se informó que en la práctica se dispensa su lectura toda vez que se publica en la Gaceta Parlamentaria por lo que se conoce con puntualidad, y se aprueba por votación económica.

- Continuar con el apartado de Comunicaciones, en el cual se destacó la remitida por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que solicita el informe sobre la designación de los legisladores que formarán parte del Consejo General de ese instituto.

Al respecto, se informó que en virtud de tratarse de un acto bicameral la Presidencia de esta Mesa Directiva ya inicio el diálogo correspondiente con la Cámara de Senadores, a efecto de llevar a cabo las asignaciones solicitadas y que por ley corresponden.

- Dar la Declaratoria de Publicidad a la Minuta con vencimiento de plazo por la que se expide la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, Reglamentaria de los artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y que adiciona el Código Penal Federal.

Sobre este tema se informó que el día de ayer en reunión de coordinadores, el GPMORENA solicitó el trámite de Declaratoria de Publicidad de Minuta con vencimiento de plazo que se encuentra previsto en el artículo 95 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Lo anterior, toda vez que plazo que establece el artículo 182 del Reglamento de la Cámara de Diputados para que ese proyecto fuera dictaminado ha precluido, y en términos del numeral 2 del artículo 82 del mismo ordenamiento, esta Minuta es sujeta para procesarse en el Pleno en sus términos, siempre que así lo acuerde la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

En este escenario es que fue incluida en el proyecto de orden del día, y a efecto de darle el trámite descrito, los coordinadores solicitaron a esta



Mesa Directiva LXIV Legislatura

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Mesa Directiva el acuerdo que refiere el artículo 184 también del Reglamento, para que la Minuta, reciba declaratoria de publicidad y conforme a lo dispuesto por su artículo 95, sea puesta a discusión en el Pleno de esta Soberanía en dos sesiones posteriores, esto es, el jueves 13 de septiembre.

Para ilustrar el caso y en respuesta a diversas inquietudes, la Secretaría de Servicios Parlamentarios señaló de manera precisa el procesamiento que seguiría dicho proyecto y puntualizó que existen diversos precedentes sobre iniciativas y minutas que se han sometido a consideración del Pleno sin dictamen utilizando la fundamentación de la urgente resolución, pero que desde la entrada en vigor del actual Reglamento de la Cámara de Diputados que fue en el año 2011, es la primera vez que se utilizará el mecanismo de llevar a la consideración del Pleno un proyecto cuyo plazo para dictamen en comisión haya precluido.

Dicho lo anterior, esta Mesa Directiva, en el uso de la facultad que le confiere el numeral 1 del artículo 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados, acordó con el consenso unánime de todos sus integrantes, que la Minuta referida se procese en el Pleno teniendo en la sesión de hoy su respectiva Declaratoria de Publicidad y siga el proceso que le marca el artículo 95 del mismo ordenamiento.

- Se continuaría con la Declaratoria de la Constitución de los Grupos Parlamentarios.

Se comentó que la misma obedece al mandato del artículo 24 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y es la Presidencia de la Mesa Directiva quien debe informar al Pleno de los Grupos Parlamentarios que se han constituido en la presente Legislatura.

Se señaló que dicha declaratoria solo cumple la formalidad de establecer que a partir de la primera sesión ordinaria ya no se podrán crear otros Grupos Parlamentarios.



Mesa Directiva LXIV Legislatura

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

De esta manera, se anunciará que la LXIV Legislatura se constituye con ocho Grupos los cuales son:

- Grupo Parlamentario de Morena.
 - Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
 - Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
 - Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.
 - Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
 - Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.
 - Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
 - Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
- Presentación de una ronda de iniciativas.

En virtud de que todos los Grupos Parlamentarios registraron iniciativas, serán ocho intervenciones en orden creciente hasta por cinco minutos por cada orador. En caso de tratarse de iniciativas que proponen la expedición de nuevas leyes, se podrá otorgar hasta diez minutos como establece el Reglamento.

- Finalizar con el apartado de Propositiones.

Se mencionó que, por disposición reglamentaria los asuntos de este apartado no son sujetos de presentación en tribuna, no obstante, los coordinadores de los Grupos Parlamentarios solicitan la anuencia de esta Mesa para que, por única ocasión en la sesión de hoy, se permita que cada bancada presente uno.

Al respecto, se obsequió la solicitud y de la revisión se observó que sólo cinco Grupos registraron temas en este apartado -MORENA, PAN, PRI, PT y MC- por lo que se darán cinco intervenciones en orden decreciente y hasta por cinco minutos para cada orador en tribuna.

Finalmente la Presidencia reiteró que dichas proposiciones conforme a la reglamentación, no son objeto de presentación ante el Pleno, sino que deben ser únicamente turnadas a las comisiones correspondientes, por lo que sólo esta vez se haría una excepción.



Mesa Directiva LXIV Legislatura

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

3. Asuntos generales.

- La Presidencia de la Mesa Directiva expresó su intención de que las sesiones del Pleno den inicio puntualmente en el horario convocado que será a las 11:00 horas, por lo que exhorto a los integrantes de la Mesa a que esto se transmita a las y los diputados de sus bancadas.
- Se aceptó la propuesta de la Presidencia para que las reuniones de trabajo este órgano se realice los días de sesión a las 10:00 horas.
- Se hizo del conocimiento de esta Mesa Directiva, que el día de ayer en la reunión de coordinadores, acordaron conforme a lo dispuesto por el artículo 7 numeral 4 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la secuencia de fechas para el análisis del VI Informe de Gobierno:
 - Jueves 6 de septiembre. - Política Social.
 - Martes 11 de septiembre. -Política Interior.
 - Jueves 13 de septiembre. - Política Económica.
 - Martes 18 de septiembre. - Política Exterior.

Asimismo, los coordinadores propusieron 3 rondas de todos los Grupos Parlamentarios, en orden creciente, y cada intervención hasta por 5 minutos, por lo que cada ronda sería de 40 minutos, y acumuladas significarían 2 horas aproximadamente de cada tema.

- Se definió el orden de actuación de las secretarías y secretario en las sesiones del Pleno, mismo que a continuación se refiere:
 - Martes:
 - Dip. Sara Rocha Medina, GPPRI.
 - Dip. Ana Gabriela Guevara Espinoza, GPPT.
 - Dip. Carmen Julieta Macías Rábago, GPMC.
 - Dip. Lilia Villafuerte Zavala, GPPRD.



Mesa Directiva LXIV Legislatura

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

- Jueves:
 - Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos, GPMORENA.
 - Dip. Mariana Dunyaska García Rojas, GPPAN.
 - Dip. Héctor René Cruz Aparicio, GPES.
 - Dip. Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, GPPVEM.
- La Secretaría General dio cuenta del Calendario de Ceremonias de Honores a la Bandera, en cuyo caso corresponde a la Mesa Directiva encabezarla el próximo martes 11 de septiembre, por lo que se acordó llevarla a cabo a las 9:30 horas.
- El Dip. Marco Antonio Adame Castillo, Vicepresidente, solicitó se pudiera proporcionar a la brevedad a las y los diputados de esta Mesa, los espacios de oficinas para que puedan comenzar a realizar sus actividades legislativas, a lo cual la Secretaría General comentó que se realizan las gestiones y trabajos para atender la solicitud lo más rápido posible.
- La Presidencia de la Mesa Directiva, informó que el día de ayer en la noche se conoció de la notificación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, respecto a la declaración de Presidente electo de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que en la sesión del próximo jueves procederá a la elaboración del Bando Solemne, dando cuenta de ello al Pleno y se harán las respectivas notificaciones correspondientes a todas las oficinas y entidades públicas.
- La Presidencia hizo mención a la situación ocurrida con el Dip. Gerardo Fernández Noroña el día de ayer en el evento relativo al VI Informe de Gobierno del Presidente de la República, a lo cual señaló que cualquier ciudadano puede bajo su responsabilidad acudir a cualquier acto público o privado que deseé.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Mesa Directiva LXIV Legislatura

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----

Dip. Polirio Muñoz Ledo
Presidente

Dip. María de los Dolores Padierna Luna
Vicepresidenta

Dip. Marco Antonio Adame Castillo
Vicepresidente

Dip. Dulce María Sauri Riancho
Vicepresidenta

Dip. Karla Yuritz Almazán Burgos
Secretaría

Dip. Mariana Donyaska García Rojas
Secretaría

Dip. Sara Rocha Medina
Secretaría



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Mesa Directiva LXIV Legislatura



Dip. Héctor René Cruz Aparicio
Secretario



Dip. Ana Gabriela Guevara Espinoza
Secretaria



Dip. Carmen Julieta Macías Rábago
Secretaria



Dip. Lilia Villafuerte Zavala
Secretaria



Dip. Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés
Secretaria